

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año IV Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion
se dirige al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 994

Palma de Mallorca, LUNES 18 Septiembre de 1899

A precios baratísimos GAFAS Y LENTES AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA



LENTES y GAFAS de cristal de Roca Y DEMAS CLASES

Se hacen toda clase de composturas
22, Calle Conquistador, 22 14

Que vergüenza!!

Es, no ya escandalosa, sino ignominiosa la situación á que nos han conducido los gobiernos de la monarquía.

Los derechos individuales,—base fundamental de la Constitución democrática,—mutilados; no es necesario aducir pruebas, el país lo sabe; aumento fabuloso de la deuda pública; la situación del Tesoro, gravísima; el descrédito en todas partes; el favoritismo, que prometió Silvela acabar, sigue escandalosamente aumentado; ningún alivio á la miseria de la clase trabajadora; ninguna medida útil á la industria, agricultura y comercio; escandaloso recargo en los tributos; la empleomanía declarada precisa para el sostén de la monarquía, sirviendo de obstáculo para las economías; el sagrado de las conciencias, atropellado y escarnecido sin miramiento alguno por los secuaces de Loyola. Hay muchos individuos que la opinión pública señala como ladrones, porque ha visto crecer rápida y fabulosamente sus fortunas desempeñando funciones de Estado; y ese sistema de enriquecerse parece admitido como cosa no punible por cuanto hay quien asegura que se toma como aumento de sueldo, esto es como en Madrid las criadas. Ejemplo; la señora pregunta: ¿Cuánto quieres ganar?, —Si voy á la compra, cuadro duros, si no he de ir seis; de modo que, yendo á la compra se conforma con dos duros menos porque se considera autorizada para sisar.

Pues bien, esos ladrones disfrutan del botín sin ser molestados por nadie; en cambio el hombre honrado, el cumplido caballero que ve con vergüenza alguno de sus compañeros con el traje manchado y lo pone en la picota, á ese digno caballero, la justicia española le manda primeramente á ocupar una celda en el Abanico, y, después, le condena á tantos ó cuantos años de presidio y le obliga á vestir de presidiario.

Todo esto el país lo sabe, lo ve y lo toca, y cuando hubo cándidos que esperaron ver cumplidas las promesas del Gobierno, cuando se esperaba energía y decisión por aquellos ilusos, el mismo Gabinete se declara inepto é incapaz de nada útil para el país, porque es prisionero de la cogulla que le acecha.

Abí lo tenéis, cruzado de brazos mirando al apuntador, sin atreverse á cumplir sus promesas, mendigando benevolencias entre sus enemigos, acobardado, medroso, sin ninguna iniciativa, fracasado, esperando que la casualidad le saque del laberinto, falto de compañerismo entre sus secuaces, quienes se comunican por escrito; tal es la unidad de pareceres dentro del ministerio.

Y que esto lo consenta y sufra España, es incomprensible.

Bien se ve que á ese Gobierno de camama no le preocupan nada las necesidades del país; esos dos grandes farsantes Silvela-Polavieja, con la sonrisa burlesca y traidora uno, y dan-

dose carácter de hombre serio y grave el otro, se han propuesto hacer de España un convento. Cuando el pueblo pide economías, porque no puede continuar pagando tan crecidos tributos, el Gobierno le atiende aumentándolos de una manera fabulosa; y cuando ese Gobierno, teniendo en cuenta los justos clamores del país, debió enmendar sus errores rentísticos, y mejorar el actual estado económico administrativo, todo se vuelve lengua para decirnos que el Ministro de Hacienda no puede modificar sus planes rentísticos, y antes caerá que consentirá imposiciones de nadie; pero mientras tanto cobrará los impuestos, aunque para ello deba correr á mares por las calles la sangre del pueblo.

Siempre el insulto, siempre la provocación, siempre la amenaza.

Esta vez el Gobierno no las tiene todas consigo; ha podido comprender que á este desdichado país no le es igual el tener que sufrir la esclavitud, que el hacerle aflojar los cordones de la bolsa.

Un pueblo que ha consentido, no tan solo el desmembramiento del territorio español, sino que le arrancasen tiras de su piel y pedazos de su carne después de deshonrarle, ni es pueblo ni es nada, apenas si llega á kábila, y ni aún eso, por cuanto las kábilas protestan y se levantan contra las medidas injustas del Emperador, cosa que nosotros no hacemos.

Siga ese nefasto Gobierno su desatentada conducta, posponiendo los intereses del pueblo á los de las instituciones; siga haciendo caso omiso de las consecuencias que sus desacertadas medidas puedan traer; que continúe en sus mal pensadas provocaciones.

Conséntase la injusticia de obligar el pago de esos impuestos bárbaros al pueblo; nada para él, todo contra él: al pueblo que lo parta un rayo.

España no quiere gobiernos opresores; España no quiere que haya explotadores y explotados. Si España consiente que continúe el estado actual, si España aguanta tanta ignominia, morirá como Nación, asesinada por la monarquía, por falta de valor cívico en la mayoría de sus hijos.

Está visto, ó la República, ó la muerte; atmósfera tan corrompida no puede sanearse de otro modo.

H.

RECUERDOS OPORTUNOS

Batalla de Vitoria

Preparada sabiamente por Wellington la gran batida de los franceses, éstos, marchando en retirada hacia el Pirineo, se vieron obligados á dar la batalla de Vitoria, donde á pesar de la gran resistencia de los franceses, el triunfo se declaró por nuestra parte, habiendo tenido el enemigo que abandonar en su huida mucha parte del espléndido equipaje del rey José y de sus generales, en el que se contaban numerosas preciosidades artísticas que los franceses habían sustraído á España, y se llevaban a Francia al abandonar á Madrid.

La batalla de San Marcial, complemento de la de Vitoria, obligó á los franceses á repasar el Pirineo.

La Independencia de España estaba consumada.

España era independiente y libre.

¿Qué recompensa no merecían los valientes que habían llevado á cabo aquella obra colosal?

Libre todo, los que la habían dirigido con sus trabajos inmortales de las Cortes de Cádiz.

Sin embargo, la presencia de Fernando VII en España, que debía haberse señalado como una era de ventura nacional, lo cubrió todo de sombras.

Fernando derriba la obra de los legisladores de Cádiz, establece el absolutismo, resucita la Inquisición, levanta los cadalsos, trae á los jesuitas y sujeta con cadenas cuanto tiene un vago aliento de libertad.

Los mas castigados son los más insignes patriotas, los que se distinguieron en las Cortes de Cádiz: Argüelles y Martínez de la Rosa, van al presidio de Ceuta; el gran Quintana, á la ciudadela de Pamplona; muchos otros son confinados en diferentes castillos; algunos, como el conde de Toreno, se salvan del presidio emigrando.

El que la mia las manos de Napoleón, viene así á tratar como esclavos á los que le habían libertado.

Igual tendríamos con Carlos VII si desgraciadamente lo viésemos al frente de los destinos de nuestra patria España.

Carta al abate Lepe

Muy distinguido Sr. mío; por indirecto modo manifiesta nuestra conformidad de propósitos y con ello me ha impuesto un doble agradecimiento; por la atención merecida primero; y, luego por la calurosa exhortación que dirige á los obreros.

Haciendo V. caso omiso de las circunstancias que expuse, todas ellas ciertas, que me invalidan como á escritor público, insiste en hacer públicos mis escritos, gozándose, quizás, en que los lectores de LA UNION REPUBLICANA, se complazcan en saborear cuatro vulgaridades, que no otra cosa vienen á ser los conceptos grabados en mis cartas. Como quiera que la libertad lleva consigo á la responsabilidad, nada he de objetar á tales publicaciones; y que, la responsabilidad de ello, no es á mí, sino á V. á quien alcanza y por entera. Se dice, nobleza obliga; y como el tema elegido por usted es de notoria importancia, me permito, por esta vez, remitirle las adjuntas cuartillas, al sólo y único fin de apoyar y robustecer aquella laudable excitación á la clase obrera. Si juzgaremen ser publicadas las publico; haciéndome el señalado obsequio de tachar lo inútil, lo defectuoso, corregir, y, añadir, lo que su superior juicio estime necesario. Sólo me permito una condición, que su notoria caballerosidad me concederá desde luego, y es, la de que no ha de ver la luz pública la presente carta.

Lo que se dice en el seno de la confianza ni al público puede interesar y en el terreno privado puede, y es prudente guardarse. Publique Vd. en buen hora las adjuntas cuartillas que al problema del trabajo se refieren, á ese problema que ha dado tanto que escribir y de tanto derroche la elocuencia ha sido causa. Parodiemos al malogrado poeta: que haya una opinión más que imparta al mundo?

¿Cuál pretensión la mía? Se lo dije bien claro; aprovechar, en lugar de perder el tiempo inútilmente.

Por un esfuerzo superior, y hasta, quizás, inesperado, los republicanos se hallan en el Consistorio representados. No conozco ni de vista uno sólo de nuestros concejales. Pero, si conozco, muy mucho, de ciencia propia, tales corporaciones, y sé, de fijo, que, ni una sóla de aquellas promesas que en el calor de la incha se dirigen al cuerpo electoral, ni una sola hay, modos hábiles para realizarla. Así es como antes de expirar el plazo de representación, el que

la tenía, ha fracasado. Patente de ineptitud ó apostasía para el apóstol que ha luchado estérilmente; enfriamiento, indiferencia glacial en aquellos que en su apóstol fé tuvieron. El ideal republicano en vez de progresar, retrocede; en vez de victorioso, sale humillado. Tal es el resultado práctico y oso desafiar á que, con hechos, no palabras, se demuestre lo contrario. Para evitar por la centésima vez el infalible fracaso, cambiemos la táctica. Mientras fingimos ser el consistorio el campo elegido para librar batalla, sea fuera del mismo allí en donde cuidemos de alistar, reunir y ejercitar las nuevas falanges para ganar la batalla de mañana. En el consistorio, el ideal político; fuera del consistorio, el ideal económico. Pero es necesario que se vea y que se toque, es necesario que el mismo que defiende nuestro ideal político, sea la misma persona que nos guía y nos enseña el modo de asociarnos para conseguir un fin beneficioso inmediato y práctico.

Obrando así el fracaso inevitable que vendrá á sufrir en el consistorio, quedará neutralizado y destruido por el resultado positivo que en el terreno económico habrá con su esuerzo conseguido.

Tendrá entonces una explicación racional la derrota política á los ojos del cuerpo electoral, y como tendrá entonces explicación satisfactoria, no, como ahora, se apoderará de él la indiferencia, sino, que sentirá vibrar su amor propio herido y no cesará hasta obtener el triunfo de su ideal político. Tal es mi humilde parecer, á Vds. toca resolver lo que me mejor parezca. Que este procedimiento exige un mayor trabajo; hay que desengañarse; el porvenir pertenece, como ya dije, al estudio y al trabajo.

Señar en reforma social ó regeneración variando nombres, no pasa de pueril niñalá. Buscarla por nuevos y razonados procedimientos, tarea será esta, de personas sensatas.

Con deseos de estrechar lazos amistosos, ahora que conocemos lo que la palabra amistad expresa y significa, reitera el homenaje de consideración y estima que le profesa su atento seguro s. q. s. m. b.

Palma 7 septiembre 1899. J. P.

Grecia y España

El ministro de la Guerra dedica toda su actividad á separar del ejército á los oficiales, con especialidad á los superiores que han sido reconocidos incapaces.

El número es bastante considerable, como lo declaró en la Cámara el mismo ministro, que por ello quedó obligado á nombrar varias comisiones encargadas de depurar responsabilidades por los desastres ocurridos en la última guerra, debiendo éstas comunicar los resultados al ministerio.

Ha causado gran impresión, produciendo inquietud general, el informe de una de dichas comisiones, que, sin ningún reparo, manifiesta que un gran número de oficiales son ineptos para el servicio, y pide en su consecuencia que se les dé el retiro.

Esta noticia no se refiere á España, sino á Grecia, y la recomendamos al general Polavieja.

«Pasan de 300.000 las recompensas otorgadas á los generales, jefes y oficiales que han tomado parte en las últimas campañas por el valor y pericia que en ellas han demostrado.»

Esta noticia no se refiere á Grecia, sino á España, y la recomendamos al rey Jorge, que, según los periódicos extranjeros, tiene intención de elegir, durante su próximo viaje por Europa, dos oficiales extranjeros para reorganizar su ejército, los cuales podrán llevar un oficial de su nación como auxiliar ó ayudante de campo.

Tiene dónde escoger.

BILLETES FALSOS

Dice El Monitor del Comercio:

«Circulan en abundancia en Barcelona billetes del Banco de España falsos; son de 50 pesetas y de la emisión de 2 de Enero de 1896, que lleva el busto de Jovellanos.

La falsificación es de las más perfectas que hemos visto, y se necesita mucha costumbre en el manejo de billetes ó bastante pericia para distinguirlos, lo que hace tanto más grave el hecho y mayor y más urgente la necesidad de que el Banco de España se apresure á retirar de la circulación la emisión que ha sido falsificada.

Los caracteres más salientes que distinguen los billetes falsos de los legítimos, aparte el conjunto, que siempre lo extraña el que tiene mucha costumbre de manejarlos, son los siguientes:

La numeración en tinta roja es más imperfecta y sucia en los falsos que en los legítimos; el medallón transparente, que en los legítimos deja ver claramente una cabeza de clásica traza, en los falsos apenas se da idea de dibujo alguno, y, por último, el fondo medallón del lado derecho del dorso del billete, que en los legítimos tiene una suave gradación en la sombra que va de menos á más de abajo á arriba y de izquierda á derecha, conservando siempre limpias y sueltas las líneas del grabado en acero, en los falsos la transición de la sombra de menos á más es brusca, y en la parte superior del fondo del medallón citado las líneas del grabado pierden la limpieza y se confunden hasta constituir una mancha.

Insistimos en que la falsificación es de las más perfectas que hemos visto, y damos de ella la voz de alarma al público, que fácilmente puede ser engañado por el gran parecido de los billetes falsos con los legítimos, engaño tanto más fácil cuanto que los billetes legítimos de la emisión de que hablamos son de lo más mal hecho y de lo más imperfecto que el Banco de España ha puesto en circulación.»

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.—Circular.—Para defender á estas islas de la peste bubónica que desde Portugal amenaza extenderse por otros países, de poco servirían los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad adoptados por este Gobierno Civil, si los Ayuntamientos y cuantas personas se preocupan con la suerte de este territorio no ponen de su parte todos los medios conducentes á defenderlo de aquel terrible peligro.

La inexplicable y suicida indiferencia de algunas corporaciones populares en los momentos presentes, indiferencia propia tan solo de quienes han perdido la noción de sus deberes y hasta el instinto de conservación, dará por resultado, si desgraciadamente la funesta enfermedad sentase su planta en esta privilegiada tierra, convertir en inmensa catástrofe para sus administrados, lo que apenas alteraría las condiciones normales de la vida de los pueblos, si de antemano se tuvieran planteado los servicios sanitarios que la moderna cultura exige.

Decidido á librar á esta hermosa provincia de la invasión epidémica que la apatia, la ignorancia ó un criminal egoísmo puede introducir en ella, no he de tolerar que sean letra muerta las medidas propuestas por la Junta provincial de Sanidad publicadas en el número 5089 del Boletín Oficial correspondiente al 29 de Agosto último; y en su consecuencia he resuelto;

1.º Los Sres. Alcaldes de todas las poblaciones de esta provincia presentarán por escrito á este Gobierno civil dentro del improrrogable plazo de 20 días, contados desde la publicación de esta Circular en el Boletín Oficial, el plan sanitario completo que hayan adoptado para defender de la epidemia á sus respectivas poblaciones y para combatirla si fueran invadidas.

2.º El plan de defensa debe estar en armonía con los acuerdos adoptados por este Gobierno civil á propuesta de la Junta provincial de Sanidad (1) y siempre que sea posible, debe ir acompañado de dibujos topográficos que marquen los sitios destinados á hospitales de sospechosos, de atacados y de convalescientes; los lugares para campamentos, cementerios etcétera.

3.º Para facilitar su tarea á los señores Alcaldes, por este Gobierno civil se contestará inmediatamente á cuantas consultas se le dirijan.

4.º Los Sres. Alcaldes serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de cuanto esta Circular se les ordena.

5.º El Sr. Inspector provincial de Sanidad, con la cooperación de los Sres. Subdelegados y Facultativos titulares, vigilará la ejecución de las medidas Sanitarias dictadas por este Gobierno civil y para la exacta observancia de las reglas de policía higiénica contenidas en las ordenanzas municipales de las respectivas poblaciones.

Para que esta vigilancia resulte eficaz los señores titulares Médicos y Farmacéuticos, además de la obligación que tienen de dar cuenta á la autoridad local, comunicarán al subdelegado á quien corresponda, cualquier infracción ó deficiencia que noten en la localidad de su residencia, en todo cuanto se refiere á servicios sanitarios, á policía higiénica, y toda alteración anormal de la salud pública que observen, indicando al mismo las medidas que á su juicio deben adoptarse para corregir la deficiencia ó infracción denunciada ó para mejorar la salud alterada. Los Sres. Subdelegados de Sanidad trasladarán inmediatamente las denuncias recibidas al Sr. Inspector provincial, quien las comunicará en seguida á este Gobierno civil el cual debidamente asesorado dictará las medidas más convenientes en beneficio de la salud pública.

Se exigirá á quien corresponda la responsabilidad á que haya lugar por las faltas ó negligencias que se noten en este importante servicio. Recomiendo á los Sres. Alcaldes el mayor rigor en la aplicación de los reglamentos de policía sanitaria, sobre todo en lo que concierne á la adulteración y sofisticación de alimentos y bebidas, persiguiendo y castigando severamente estos atentados á la salud pública; la diaria y esmerada limpieza de las vías, sitios y locales públicos; de los mataderos, mercados, lavaderos, fábricas y almacenes de productos alimenticios.

Ejercerán la mayor vigilancia en los establecimientos industriales insalubres é incómodos. Recomendarán á los vecinos que observen la más esmerada limpieza en sus habitaciones, sobre todo en las letrinas y establos gallineros, palomares etc., no permitiendo la permanencia en las casas por espacio de más de 24 horas de basuras, despojos, restos de alimentos, ni de cualquiera otras materias fácilmente alterables. Estas recomendaciones deben dirigirlas más especialmente, vigilando su ejecución, á todos los establecimientos públicos como fondas, posadas, casas de huéspedes, colegios, escuelas, cafés, tabernas y otros análogos.

Cuidarán de que los Inspectores de víveres ejerzan activa vigilancia á fin de que en los mercados y tiendas de comestibles no se vendan frutas, ni cualquiera otra clase de alimentos que presenten malas condiciones para la nutrición, los cuales deben ser inmediatamente decomisados. Las reses, pescados, volatería y demás animales destinados al abasto público, deben ser también detenidamente reconocidos, inutilizándose en el acto los que no reúnan buenas condiciones para el consumo.

La limpieza del alcantarillado, en las poblaciones que lo tienen, debe ser objeto de la preferente atención de los señores Alcaldes; procurarán que vaya á parar á las alcantarillas la mayor cantidad posible de agua, á fin de que arrastre los líquidos y materias inmundas depositadas en el interior. Cada 3 ó 4 días á lo más mandarán desinfectar los sifones y bocas de comunicación con el exterior con soluciones acuosas de sulfato de hierro al 8 por ciento.

Los cadáveres, abandonados, de animales, serán inmediatamente recogidos y enterrados á un metro de profundidad en sitio apartado de la población.

Palma, 14 de septiembre de 1899.—El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

DON MANUEL GIRER

(DANÚS-1-2.º)

El 16.º curso escolar—desde la fundación de esta Academia en el año 1884—dará principio en 1.º de Octubre próximo, explicándose las asignaturas siguientes:

CURSO ORDINARIO.—Aritmética Mercantil—Teneduría de Libros por partida doble.

CURSO DE AMPLIACIÓN.—Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.

CLASES POR LA MAÑANA Y TARDE

ciencia que noten en la localidad de su residencia, en todo cuanto se refiere á servicios sanitarios, á policía higiénica, y toda alteración anormal de la salud pública que observen, indicando al mismo las medidas que á su juicio deben adoptarse para corregir la deficiencia ó infracción denunciada ó para mejorar la salud alterada. Los Sres. Subdelegados de Sanidad trasladarán inmediatamente las denuncias recibidas al Sr. Inspector provincial, quien las comunicará en seguida á este Gobierno civil el cual debidamente asesorado dictará las medidas más convenientes en beneficio de la salud pública.

Se exigirá á quien corresponda la responsabilidad á que haya lugar por las faltas ó negligencias que se noten en este importante servicio.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes el mayor rigor en la aplicación de los reglamentos de policía sanitaria, sobre todo en lo que concierne á la adulteración y sofisticación de alimentos y bebidas, persiguiendo y castigando severamente estos atentados á la salud pública; la diaria y esmerada limpieza de las vías, sitios y locales públicos; de los mataderos, mercados, lavaderos, fábricas y almacenes de productos alimenticios.

Ejercerán la mayor vigilancia en los establecimientos industriales insalubres é incómodos.

Recomendarán á los vecinos que observen la más esmerada limpieza en sus habitaciones, sobre todo en las letrinas y establos gallineros, palomares etc., no permitiendo la permanencia en las casas por espacio de más de 24 horas de basuras, despojos, restos de alimentos, ni de cualquiera otras materias fácilmente alterables. Estas recomendaciones deben dirigirlas más especialmente, vigilando su ejecución, á todos los establecimientos públicos como fondas, posadas, casas de huéspedes, colegios, escuelas, cafés, tabernas y otros análogos.

Cuidarán de que los Inspectores de víveres ejerzan activa vigilancia á fin de que en los mercados y tiendas de comestibles no se vendan frutas, ni cualquiera otra clase de alimentos que presenten malas condiciones para la nutrición, los cuales deben ser inmediatamente decomisados. Las reses, pescados, volatería y demás animales destinados al abasto público, deben ser también detenidamente reconocidos, inutilizándose en el acto los que no reúnan buenas condiciones para el consumo.

La limpieza del alcantarillado, en las poblaciones que lo tienen, debe ser objeto de la preferente atención de los señores Alcaldes; procurarán que vaya á parar á las alcantarillas la mayor cantidad posible de agua, á fin de que arrastre los líquidos y materias inmundas depositadas en el interior. Cada 3 ó 4 días á lo más mandarán desinfectar los sifones y bocas de comunicación con el exterior con soluciones acuosas de sulfato de hierro al 8 por ciento.

Los cadáveres, abandonados, de animales, serán inmediatamente recogidos y enterrados á un metro de profundidad en sitio apartado de la población.

Palma, 14 de septiembre de 1899.—El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

COLEGIO DE SANTA TERESA

Pont d' Inca

Este Colegio, cuyas condiciones materiales son harto conocidas, y cuyos resultados en trece cursos consecutivos, incluso el último, son 351 Sobresalientes, 329 Notables, 303 Buenos, 241 Aprobados y ningún Suspenso, en vista de la extensión de las materias y duración de los estudios de 2.ª Enseñanza en lo futuro, ha aumentado las asignaturas de su Escuela de comercio, disponiéndolas de modo que los alumnos que no hayan de seguir carrera, puedan en tres años adquirir en dicha Escuela todo lo esencial de los estudios del Bachillerato.

Este mismo Establecimiento no sólo cuida de formalizar las matriculas del Instituto, sino que anticipa su costo; debiendo empero los alumnos presentarse antes del 30 de Septiembre, á fin de evitar equivocaciones.

Notriza

Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta imprenta.

ESTUPIDECES DE «EL ANCORA»

El perjuroapelucho, desde cuyas columnas sostenía la polémica sobre el matrimonio civil el vicario de San Jaime, el Sr. Gayá Bauzá, al cual hizo morder el polvo de la derrota el señor Palmer, en su afán de molestarlos, diariamente nos dedica algunos parrafillos, los que escritos por un tal Torquemada indican las insulsores de los que vierten sus ideas en el aludido periódico.

Véase la muestra:

«CONTRADICCIONES DE «LA UNION REPUBLICANA»

Con frecuencia el despreocupado colega condena la enseñanza clerical, y maldice la influencia que las sotanas tienen en la educación del pueblo.

Y á renglón seguido, haciéndose cooperador del fanatismo causado por los oscurantistas, y apagaluces, publica en sus columnas inundadas de cieno, y con caracteres muy visibles este anuncio: COLEGIO DEL DIVINO CORAZON DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA... dirigido por el licenciado D. B. B. Pbro.

Si enseñais al pueblo que la enseñanza clerical es una gran calamidad ¿por qué os haceis fautores de ella?

No es por la peseta, ¿eh?, colega desinteresado, sino por los cuatro reales ó lo que sea que produce la industria.

Murió días pasados un hijo á uno de los amigos y correligionarios de LA UNION, y consolaba al padre en su dolor, recordándole que el finado, niño aún inocente, había volado al cielo.

¿Qué es eso de cielo en la pluma de quien se burla de la fe católica y del que dice que, «afortunadamente sumamos más los que no creemos»? Si no crees, si alardeas de no tener fe, ¿qué significa para tí el cielo, infeliz?

Esos consuelos de la religión, no son para tí, ni para tus correligionarios; á tí debiera bastarte, según tu doctrina, el insondable resaca «des carnatge».

UNION REPUBLICANA, tú te contradices; luego tu chirumen, es una olla de grillos.

PERO SANTO DIOS, ¿es posible que hombres á quienes en justicia se les debiera obligar á vivir en San Baudilio, anden sueltos, y lo que es más, escriban en periódicos?

La sofística palabrería de ciertos desequilibrados debiéramos desecharla, mas, como para desacreditar á los tales, no se necesita de otras armas que la que ellos mismos nos ofrecen, vamos á poner de manifiesto la ridícula estupidez de los Torquemadas de todos los calibres.

Ante todo debemos decir al Torquemada: zapatero á tus zapatos.

Y en efecto, así merece le contesten al que escribe lo que no entiende ó dice lo que no sabe.

La redacción de LA UNION REPUBLICANA nada tiene que ver con la Administración, cuyas entidades son enteramente distintas.

Desde que empezó á publicarse LA UNION REPUBLICANA, la Redacción jamás entendió en lo que atañe á la sección de anuncios, toda vez que esta parte corre á cargo del Sr. Administrador.

Es más, para desmentir las insulsas falsedades «torquemadinas» debemos hacer constar que tiempo atrás «El Diario de Palma», «El Liberal Palmesano», «El Católico Balear» y LA UNION REPUBLICANA se unieron para explotar mancomunadamente la sección de anuncios de las indicadas publicaciones, en cuyo

concierto en nada intervino la redacción. Y desafiarnos á «Torquemada» para que nos desmienta.

Por lo que se refiere al anuncio mortuorio del niño le repetimos lo dicho.

¡Oh ridículo Torquemada! si las contradicciones en que incurrimos son todas de la índole de las que señala V. desde «El Ancora», dispense le digamos que las contradicciones no están en lo que dice LA UNION REPUBLICANA, sino en la enfermiza cabeza de algunos escritores á quienes se les debiera sujetar al especial tratamiento de algún alienista.

Mi «Padrenuestro»

¡Padre Pueblo, que estás en los cielos de tu inocencia!—Santificadas sean tus virtudes.—Venga á nos el tu reino.—Hágase tu voluntad aquí en la tierra, ya que poco me importa que no se haga al á en cielo.

El pan nuestro de cada día, quitémosle á los que nos le roban.—Perdonemos á nuestros deudores, después de haber castigado sus infamias.—No caigamos en la tentación de la misericordia, causa de nuestra ruina y de nuestra perdición.—Librémonos del mal de las monarquías, y libremos de él á nuestros descendientes.—Amén.

Mi «Credo»

Creo en el Dios Pueblo, todo poderoso, creador de las grandes revoluciones. Creo en el Cristo la Justicia, su única hija, que padeció d-bajo del poder del Poncio Pilatos de la restauración borbónica; que fué crucificada, muerta y sepultada en las horribles mazmorras del Montjuich que bajó á los infiernos del olvido nacional. Creo que empieza á resucitar de entre los muertos del indiferentismo. Creo que subirá á los cielos de la libertad. Creo que se sentará á la diestra del Dios Venganza, y juzgará á los vivos y á los muertos. A los muertos que profanaron el nombre de jueces, para maldecir eternamente sus memorias; y á los vivos que prostituyeron el nombre de humanos, para que sufran el terrible merecido de sus crímenes. Creo en el espíritu santo de la confraternización universal. Creo en la comunión de los ideales progresivos. Creo en el perdón de nuestras inbecilidades y de nuestras cobardías. Creo en la resurrección de la República española. Creo en la vida espléndida de la libertad y del progreso.

Port-Bou 15 de Agosto de 1899. (Es copia.)

Noticias locales

Uno menos

El Sr. Gamarra ha dejado la suscripción á nuestro periódico. Esta baja coincide con los sueltos en que denunciáramos ciertas obras que efectuaba el flamante teniente alcalde.

Nuestra Redacción está de pésame. LA UNION REPUBLICANA, aún que se quedara sin suscriptores denunciará siempre los abusos. Sépalo el señor Gamarra.

Contra la peste

El Sr. Gobernador civil nos ha dispensado el honor de remitirnos un ejemplar del folleto titulado INSTRUCCIONES SANITARIAS CONTRA LA PESTE.

Damos las mas expresivas gracias al señor Alvarez Sereix por la atención que nos acaba de dispensar.

Como creemos de sumo interés el contenido de dicho folleto empezaremos á publicarlo mañana.

La plaza de Abastos

En la Plaza de Abastos no existe policía de ninguna clase, ni seguridad, ni peso ni nada. Parece un lugar que no está sujeto á la inspección de autoridades municipales.

A una pobre mujer que compró una libra de carne le mermaron onza y media, á un desgraciado borracho que se empeñó en detener un carruaje le rompieron la cabeza. Y estos no son abusos aislados, sobre todo en la falta de peso ni en la falta de limpieza.

Señor Alcalde

Llamamos la atención de S. S., para que ordene á los dependientes de su autoridad, pon-

gan coto á las demasías que están cometiendo los vecinos de la calle de Santañy, los cuales han tomado como estercolero el solar de un edificio de una casa que tiempo atrás fué derribada en dicha calle formando esquina con la del Socorro.

En el barrio de San Pedro

Han llegado hasta nosotros quejas del mal estado de la acequia que conduce las aguas sucias de la calle de San Pedro. Está en tan mal estado que la suciedad se filtra por muchas «botigas» amenazándolas con el tífus.

Llamamos la atención del Ayuntamiento.

Que se esclarezca

«La Ley» periódico que se publica en Madrid y que en diferentes ocasiones se ha ocupado de los diferentes ramos de la Administración de esta provincia, publica el siguiente suelto que copiamos literalmente.

Dice así:

«En nuestro número del 30 de Abril último decíamos:

Entre los jefes y oficiales de Administración militar se agitan mucho algunos de los mas pundonorosos que desean se haga luz en la gestión de aquel cuerpo durante las campañas ultramarinas.

En la Península también hubo y hay irregularidades de bulto que es preciso corregir severamente.

Así lo hemos oído ayer en una importante oficina del ministerio de la Guerra afecta á servicios administrativos del Ejército.

Entre los dignos jefes de cuerpo no se ha sabido quien ha comprado en Pollensa, pueblo de Mallorca, á don Juan é Isabel Pujol, un predio por valor de 125.000 pesetas, según escritura otorgada ante el notario don José Alcover, en 21 de Febrero de 1899, es decir, después de terminar la guerra y regresar el dueño del capital haciendo el viaje por lo mas costoso.

Hay rumores que bien merecían la pena de ser deparados, y que, de ser ciertos, se hiciese un castigo ejemplar.»

«Las Campanas»

Hemos recibido el primer número del semanario ilustrado «Las Campanas» al que devolvemos el saludo y deseamos toda clase de prosperidades.

Es un «maketo» que viene á defender el desacreditado centralismo madrileño que las provincias no pueden soportar por mas tiempo y al que LA UNION REPUBLICANA ha condenado constantemente.

Tendremos pues, mucho gusto en combatir la tendencia forastera que representa «Las Campanas» para lo que nos vestiremos el pantalón bombacho y nos dejaremos crecer las greñas, como nos aconseja el novel colega.

En cuanto á comer pan con aceite mudaremos el régimen cuando tengamos la dicha de firmar y cobrar nómina del Estado.

Firmar y cobrar, entiéndase bien.

Círculo Mallorquín

Para mañana la velada musical tendrá un nuevo atractivo, por tomar parte la banda de guitarras y bandurrias «Los alboradores trinitas». Hé aquí el programa:

- 1.º «Gloria», mazurca—Castro, por el sesteto.
- 2.º Serenata de la zarzuela «Los Camarones»—Torregrosa, por la banda de guitarras.
- 2.º (bis) Pontpurri de «Agua, azucarillos y aguardiente»—Chueca, por la banda.
- 3.º Gran cuarteto del tercer acto de «La Bohème»—Puccini, por el sesteto.
- 4.º Duo de la zarzuela «La Revoltosa»—Chapi, por la banda.
- 4.º (bis) Pasa calle y jota de la ópera «La Dolores»—Breton, por la banda.
- 5.º Terceto de la ópera «Guillermo Tell»—Rossini, por el sesteto.
- 6.º Primer tiempo y «allegro» del cuarteto (ob. 12)—Mozart, por el sesteto.
- 7.º Galop—Puig, por el sesteto y banda.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico*, COSTANZI en 4.º pag.

Las palomas y.....

Ayer noche, el segundo comandante de la Guardia municipal Sr. Santandreu, y el guardia Miguel Jaume, se apercibieron que en la calle de San Miguel y frente á la casa del señor Dezeallar, «es Caña», había cerca de docena y media de palomas muertas con la cabeza arrancada, en mitad de la vía.

Tan luego como de ello se apercibió el señor Santandreu, no sabía si se trataría de algún robo, cuyo autor se hubiese visto precisado á soltar la presa, ó si habrían sido muertos adrede por el propietario de dichos palomos por estar enfermos éstos.

El Sr. Santandreu para aclarar en lo posible el hecho, requirió la presencia de una persona entendida en la materia, la cual declaró que era indudable que los pichones en cuestión habían sido muertos por el dueño ó á indicaciones de éste, por estar enteramente enfermos.

En vista de ello, el Sr. Santandreu haciendo las funciones de verdadero juez, ordenó el levantamiento de los cadáveres, después de instruidas las primeras diligencias.

Mucho tememos que en la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre, se presente una justa reclamación hecha por los halcones en contra del Sr. Santandreu.

¡Qué bien merecido se lo tendría!

Permiso inoportuno

Hemos sabido, que el día 15 del actual, ó sea el mismo día que se publicó el suelto referente á las obras que sin permiso se estaban efectuando en la calle de Vallori, se solicitó el permiso al Ayuntamiento, permiso que aún no lo ha informado la Comisión de obras, no obstante de hacer más de tres semanas que se trabaja en ellas.

También hemos sabido.... que.... pero ¡Santo Dios y cuan pródigos son ciertos hombres! Hemos sabido que.... no, no lo queremos decir.... nos asusta el decirlo.... pero la aclaración lo exige.... y en fin allá va ello. Oído á la caja: el Sr. Gamarra, que es un Señor de inteligencia no poco común y potentado por añadidura, compró la casa, pero como buen cristiano que es, y acordándose sin duda de que el Evangelio dice: que muy difícilmente entrarán en el reino de los cielos los ricos, compró la casa, sí, señores sí.... pero la ha regalado á una persona allegada suya, por cuyo motivo el Gamarra no es tal Gamarra, es decir la casa no es del aludido Sr. aunque éste se ocupe muy amenudo de dicha casa y de las obras que sin permiso se efectuaron hasta el día 15 en la calle de Vallori, con ó sin contentamiento de aquellos Sres. municipales que al descubrir la esbelta figura de cierto concejal se creen ver en él; la encarnación de la peste bubónica y el cólera morbo asiático: ambas pestes á la vez.

Sobre las vacas

Está en nuestro deber rectificar algunos extremos del suelto publicado el viernes último titulado:

«OTRA VACA Y UNA OVEJA»

Nos consta que el Inspector Veterinario del puerto (como igualmente el Director de Sanidad marítima para con los hombres) no tiene derecho alguno legal, por lo tanto está fuera de sus atribuciones, impedir la libre práctica de res alguna por tísica que esté, como igualmente sucede con las afecciones cancerosas, herpéticas y otras de caracter infeccioso. Su misión é inspección se concretan á determinadas afecciones, tales como la fiebre aftosa (glosopeda), carbunco, muermo, lamparones, tífus, gangrenas, rabia, viruelas, etc.

Nos consta también que no pocas veces es difícil, por no decir imposible, diagnosticar en vida (algunas veces aún después de sacrificado, se hace preciso el exámen microscópico) la tuberculosis en el ganado vacuno, por el mero y simple hecho de verlo flaco y con disminución notable de gordura; al contrario á diario observan los peritos reses realmente tísicas, y sin embargo conservan las apariencias exteriores de buena salud, tal es su engorde y completo cebamiento, mientras hayan permanecido y tengan íntegras las funciones gastro-intestinales.

Y por último nos consta que de los tres animales inutilizados para la venta, uno tan solo había sido importado y que una de las des va-

cas, no admitidas por el veterinario municipal Sr. Soler, no padecía de tisis, sino de una afección cancerosa en la uat iz.

Tales son los hechos legales y comprobados, que nos apresuramos en darles publicidad.

Noticias marítimas

A las cinco de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona el vapor «Union», con el correo carga varia y unos 20 pasajeros.

Durante la trevesía ha encontrado mucha mar, que hacia dar grandes cabezadas al buque, siendo esto el motivo de haber llegado con algún retraso.

A las 10 y media, después de tener embarcada la correspondencia, ha proseguido su viaje con rumbo á Ibiza.

Esta mañana ha sido remolcado hasta los astilleros del Mollet un falucho costanero que zozobró ayer frente al cabo Regana.

La tripulación logró salvarse toda. El incidente debióse á una racha de viento, tan violenta y tan rápida que faltó tiempo para practicar las debidas maniobras.

Con un cargamento de petroleo ha fondeado, el bergantín goleta «Urbana» procedente de Tarragona.

Este buque se halla aislado de los demás y en el tope del palo trinquete enarbola la bandera de explosivos,

Variedades

¿Es posible ver el viento?

Tómese una hoja metálica pulimentada de sesenta ó más centímetros de largo con una de los filos rectos, como por ejemplo, una sierra de mano, y en un día de viento, pero sin lluvia y en que el aire esté seco póngase la hoja en ángulo recto con el viento, es decir, si este es Norte, colóquese la superficie de la hoja en dirección del Este á Oeste é inclínese á un ángulo de unos 45 grados, de modo que el aire al pegar en ella, se deslice sobre el filo. Mírese cuidadosamente por encima de éste algún objeto pequeño y bien definido y verá que el aire va pasando por el filo de la sierra como el agua sobre una prisa.

Los señores Artero y Pons

ENFARDADORES, admiten todos los encargos, tanto para la península, como para el extranjero, de domicilio á domicilio. En Barcelona: Paseo San Juan, 167. En Palma: Plaza de Sta. Eulalia, 14.

Academia Universitaria

DE PALMA DE MALLORCA

Dirigida por D. Eugenio Losada. DR. EN MEDICINA, PELAIRES-58 2.º

Abierta de 11 y 1/2 á 12 y 1/2 mañana

Esta Academia va á entrar en el cuarto año de su vida; admite alumnos de casi todas las asignaturas de las principales carreras; cerrará su matrícula el 30 de Septiembre próximo; ha introducido reformas de importancia para el curso entrante y no admite matrículas sinó en clases cuyo número de alumnos sea el de dos ó más.

Las clases de un solo alumno se pagarán según las circunstancias.

El grupo de asignaturas de un curso, á 40 pesetas. Y el de Aplicación de Medicina, á 50. La matrícula está abierta en la Farmacia SAN JOSE—Colón, número 34.

D. Gabriel Más

Dr. en leyes, oficial 1.º en el Gobierno civil, explicará á un número reducido de alumnos las asignaturas de su facultad y preparatorio de Filosofía y Letras, prefiriendo en todo caso lecciones particulares. SAN FELÍO, 7, ENTRESUELO

Cinematógrafo del Huerto del Rey

Todos los días Gran exposición de cuadros nuevos — Y — La celebrada Corrida de Toros por Mazzantini

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina) **Agencia Mencheta**

Madrid 16 1'40 t.

San Sebastián.—Ha llegado á esta ciudad señor León y Castillo, con objeto de conferenciar con el señor Silvela.

Dicho señor se propone regresar esta misma tarde á Biarritz.

Han conferenciado el señor Presidente del Consejo y el general Macias, enterándole este del estado militar de la provincia.

Según parece el señor León y Castillo irá á París á mediados de Octubre.

El señor Silvela ha desmentido la crisis que se anuncia.

El martes próximo el señor Silvela almorzará en Palacio y por la tarde acompañará á la real familia á una excursión marítima por la costa, hacia Francia.

Madrid 16 2 t.

Han llegado á Oporto los médicos noruegos enviados por el gobierno de aquel país para estudiar la epidemia de la peste.

Los comerciantes de dicha ciudad convocarán un meeting que será presidido por el señor Obispo de la diócesis, caso de que no se suavicen las disposiciones sanitarias.

Un grupo de vecinos apedreó á cuatro empleados municipales que conducían un cadáver apestado al Hospital.

La policía dispersó á dichos individuos.

Viena.—El río Danubio, sigue creciendo de una manera alarmante.

En los distintos desbordamientos ocurridos ha inundado varios pueblos, destruyendo un sinnúmero de líneas férreas.

Londres.—Reina gran alarma con motivo de la revolución de Venezuela.

Las tropas del Gobierno han sido derrotadas en los dos encuentros tenidos hasta ahora.

Se atribuye la derrota á inteligencias entre los generales leales y los revolucionarios.

Maestros y Maestras

Clases y repasos con arreglo al nuevo plan por

D. Jaime Terrés

Maestro Normal y Bachiller, Rubi 9 2.º Se incluirán las nociones de Francés sin aumentar por eso los honorarios. 3—3

Al Bello Sexo

Han llegado á esta población D. Juan Salles y su señora esposa, con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean. Las lecciones se dan á domicilio á los precios siguientes:

Reunión de 6 Sritas. en adelante á 25 Ptas. una	» » 4 » » » » 30 » »
» » 2 » » » » 40 » »	» » 1 » » » » 50 » »

Los señores Salles no reciben honorarios hasta terminada la enseñanza. Su estancia en ésta no será más que de un mes. Las señoritas que deseen ver el muestruario de las flores que se enseñan hacer, pueden avisar calle Poderós, número 2, principal. 3—3

Aviso

En la villa de MURO se pagan los Cardos del peso de 13 arrobas hasta 16 á 11 pesetas la arroba y de 16 por arriba á 11 y media pesetas.



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Septiembre el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.



Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emdelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlcera y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les a limite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Plas. 4. Precio de los Confites anti venéreos para quienes no quieran usar inyecciones Plas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Plas. 4. Para provincias añadir Plas. 0.50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

SANDALO SOL
ESENCIA PURA de SANDALO
con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

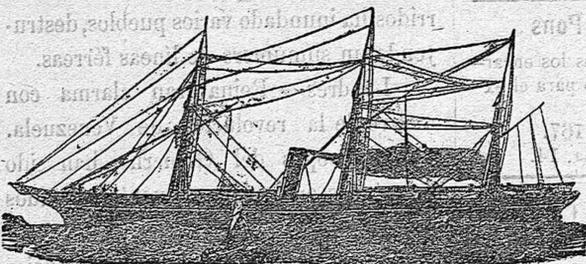
MORRUHOL
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^a



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA,"

todos los lúnes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

- Palma: { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
- { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
- Barcelona: { Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
- { Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

Ganga

Se vende to los los muebles y enseres de una tienda de comestibles, contando ésta con una buena y numerosa clientela. En esta imprenta informarán.

NUEVO SERVICIO

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Droguería
DE **JOSÉ JUAN**
Marina, 20, 22 y 24
PALMA DE MALLORCA
En este establecimiento se venden pin-turas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.

PIANOS CHASSAIGNE

—* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES *—

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

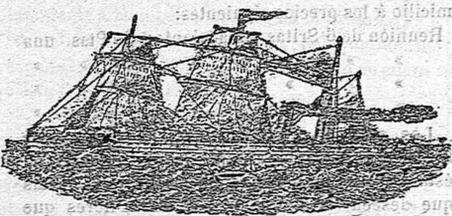
UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Saldrá de este puerto el 23 de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Crrgadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que deseen se les reserve.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Miasis digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Les notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Penitente, 31: BARCELONA